

Rut : 69.072.500-2
Dirección
Demandante :
Teléfono : 56-02-28218438

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE BUIN
Unidad de Compra : MUNICIPALIDAD DE BUIN-
ADQUISICIONES
Fecha Envío OC. : 14-08-2023 18:10:20
Estado : Recepcion Conforme

ORDEN DE COMPRA N°: 2721-375-AG23

SEÑOR (ES) : INVERSIONES SRN SPA
RUT : 77.743.045-9

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : O.C. generada por invitación a compra ágil: 2721-509-COT23; FRUTOS SECOS - AUTOCONSUMO

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Carlos Condell 415 Buin Buin Región Metropolitana de Santiago

DIRECCION DE DESPACHO : ALberto krumm 024, Buin - Horario de Buin Región Metropolitana de Santiago
Lunes a Jueves 08:30 a 14:00 y 15:00 a
17:00. viernes 08:30 a 14:00 y 15:00 a
16:00

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
50101717	Semillas o frutos secos pelados	13 Paquete	DE ALMENDRAS DE 80 GRAMOS		1.000,00	0,00	0,00	13.000
50101717	Semillas o frutos secos pelados	13 Paquete	DE PASAS DE 100 GRAMOS		1.000,00	0,00	0,00	13.000
50101717	Semillas o frutos secos pelados	13 Paquete	DE MANI SIN SAL DE 100 GRAMOS		1.000,00	0,00	0,00	13.000

Orden de Compra
Adquisición igual o
inferior a 30 UTM (Debe
presentar 3
cotizaciones)

Neto	\$	39.000
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	39.000
19% IVA	\$	7.410
Total	\$	46.410

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado Fondos Externos del sistema 214.05.96.054.008.

Fuente Financiamiento: Fondos Externos

Observaciones:

Orden de Compra codigo: 2721-375-AG23 dirigida a INVERSIONES SRN SPA

PEDIDO DE COMPRA 46587 DIDECO - AUTOCONSUMO

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>